

# CRONICA DE COSTA-RICA.

→ AÑO I. ←

San José, Julio 18 de 1857.

→ NUM. 30 ←

## CONTENIDO.

### OFICIAL.

MINISTERIO DE GUERRA.—Ordena la Comandancia para que la bandera hecha bronces que tremolaba en el Castillo de San Juan se conserve cuidadosamente.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.—Comunicación recibida del Salvador relativos a los últimos acontecimientos de aquella República.—Reconocimiento consular.

### NO OFICIAL.

LA CRONICA.—EXTRACTOS Y DOCUMENTOS.—América Central, nacionalidad.—RELACIONES Internacionales.—Honduras.—AGRICULTURA.—El Copra.—SUCRELANIA.—Poesía.—Estrato.

## DOCUMENTOS OFICIALES

### MINISTERIO DE GUERRA.

N. 479.

Palacio Nacional, S. José, Julio 15 de 1857.

Señor Comandante Jeneral.

Debiendo conservarse los restos hechos trizas del Pabellón Nacional que tremolaba en el Castillo en el mes de Febrero, cuando fué sitiada aquella fortaleza por las huestes filibusteras, y defendida solamente por 37 Costaricenses, el que entró a yer conducido en triunfo por la retaguardia del ejército estacionada en el río de San Juan, dispone S. E.: que estos restos de la Bandera Nacional acerbillada á balazos del enemigo, pero que siempre fué precursora de las glorias y triunfos del ejército costaricense, que con tanto honor ha mandado US., se guarde en una caja de caoba, que al intento se mandará trabajar, la que será cubierta con una lámina de vidrio, debiendo ponerse dentro de la misma caja, al tiempo de depositar la bandera, una lista que contenga los nombres de los Jefes y oficiales que con tanta abnegación supieron resistir y vencer; encabezándose con el de US. que dió las órdenes tan bien calculadas para conseguir el triunfo; y que esta caja se deposite en la sala de banderas del Cuartel principal de esta ciudad mientras pueda crearse un Museo nacional.

Dios guarde á US. ms. as.

ESCALANTE.

### MINISTERIO DE R. EXTERIORES.

El Señor Don F. T. Kint, ha sido reconocido por el Gobierno de esta República en el carácter de Cónsul de los Países Bajos en Costa-rica.

Por el último correo se han recibido en este Despacho los siguientes documentos.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA DEL SALVADOR.

Cojutepeque, Junio 11 de 1857.

SEÑOR.

No sin el mas profundo sentimiento me ordena el Sr Presidente poner en conocimiento de ese Gobierno Supremo, por el honroso conducto de US., las desagradables ocurrencias de actualidad que perturban el orden y el reposo de esta capital y de algunas otras poblaciones de la República; pero el gobierno cree que es de su deber el mas estricto dar á sus aliados conocimiento de lo que ocurre con toda franqueza.

Notorio es á ese gobierno que fué el jeneral Barrios el jefe designado por este para mandar el ejército Salvadoreño que se envió últimamente en auxilio de Nicaragua; y ademas se le dieron poderes para el desempeño de cierta misión diplomática en aquella República.

Dicho jeneral no estuvo ciertamente á tiempo de contribuir á la conclusion de la guerra, mas desde su llegada á Leon escogió planes contra el gobierno mismo que le habia confiado sus armas y *ex-abrupto* regresó sin llenar su misión diplomática, dirigiéndose hacia el puerto de la Libertad en donde desembarcó todo el ejército hace seis dias, en desprecio de las órdenes que se habian librado para que lo hiciera regresar en destacamentos que sucesivamente fueran desembarcando en el puerto de la Union para licenciarse allí la mayor parte, y evitar el contagio del cólera morbus que ya habia invadido desde Leon á algunos individuos del mismo ejército.

Cuando el jeneral Barrios desembarcaba, llegaban tambien á esta capital el jeneral Belloso y el coronel Choto con algunos oficiales de conocida lealtad, evadidos todos de Nicaragua para informar al gobier-

no de los planes que el jeneral en jefe habia fraguado, dándoles conocimiento de ellos al solicitar su complicidad.

La enormidad del atentado; la insesatez y deslealtad; el plan en sí mismo; el propósito de envolver en la anarquía al Salvador y Honduras para arrojarse despues sobre Guatemala todo esto era tan increíble, grave y comprometido, que el Sr. Presidente negó desde luego su asenso á la posibilidad de una tal felonía. Pero la conducta del Jeneral en Jefe al llegar á la capital y su resistencia á licenciar su fuerza, no obstante el decreto que acompaño bajo el n.º 1.º, daban ya que sospechar cuando, con asombro de todos los buenos ciudadanos, dicho Jeneral en Jefe pronunciándose abiertamente contra el Gobierno, proclamó Presidente del Estado el dia de ayer al Vice Presidente Licenciado Don Francisco Dueñas, negando por supuesto la obediencia debida á la autoridad lejitima.—Bajo el n.º 2.º acompaño copia del acta en que consta esta criminal farsa y solo debo añadir que muchos de los signatarios se han evadido de San Salvador despues de aquel acta y presentándose al Gobierno manifestando que la suscribieron violentados por la fuerza y que en igual caso se hallaban muchos otros jefes y oficiales que hasta este momento no han podido evadirse; pero que lo verificarán precisamente luego que les sea posible.

Ya antes de esto el Jeneral Barrios habia ultrajado al Gobierno dirigiéndole un papel conteniendo ciertos artículos como condiciones para prestar la obediencia; y aunque esta especie de intimación autorizaba ya al Gobierno para adoptar medidas de severidad, se abstuvo sin embargo de hacerlo, esperando terminar sin estrépito este escandaloso desorden. Bajo el n.º 3.º acompaño copia de dichas bases:

Como el gobierno ha des-cansado en la lealtad del jeneral en jefe; y como la guer-

ra de Nicaragua era concluida, la fuerza permanente se hallaba reducida á su menor número, cuando aquella desagradable ocurrencia tuvo lugar, y esta persuasión alentó sin duda alguna al jeneral Barrios haciéndole esperar que no encontraría resistencia para llevar á cabo sus planes.—El gobierno empero, conocedor del espíritu de este pueblo, le llamó á las armas y escitó á los hombres notables que se hallaban mas cerca para que le rodeasen. Su voz fué escuchada y el dia de hoy cuenta con la fuerza necesaria para reprimir la rebelion.

Entre tanto, el ejército acuartelado estrictamente en San Salvador se disuelve á toda prisa por la desercion y el cólera, circunstancias que, aunque harto sensible la última, hacen esperar que este conflicto llegue á una solución no cruenta.

Tales son, Señor Ministro, los hechos que ocurren en esta República, y al referirlos á US., el Señor Presidente me ordena recabar de ese Gobierno Supremo en cual disposición se encuentra respecto del mio, para el caso de que este trastorno del orden tomara mayores proporciones.

Con los sentimientos de la mas perfecta consideración me repito de US. atento y deferente servidor.—Julian Ruiz.

Cojutepeque, Junio 17 de 1857.

Sr.—El infraescrito encargado del despacho de Relaciones, tiene el honor de manifestar á US., que la revolución que amenazaba trastornar el orden constitucional de la República, ha finalizado por la rendición de las armas del Ejército sublevado, y por haber vuelto á la obediencia del Gobierno los Jefes rebeldes.

Por el periódico oficial de que me hago el honor de remitir á US. ejemplares, se impudrá mas detenidamente de este suceso plausible, y de que el Supremo Gobierno ha obtenido un triunfo tanto mas glorioso, cuanto que ha sido sin lágrimas y sin sangre, debido á la puntual observancia de sus providencias y cooperación de los mas notables hijos del Salvador.

Lo que tengo el placer de poner en noticia de US. de órden de mi Gobierno, suscribiéndome su atento servidor.

Julian Ruiz.

Al Sr Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Costa Rica.

## LA CRONICA.

San José, Julio 18 de 1857.

Hoy cesa de aparecer mi nombre al pié de las columnas de la *Cronica*.

Encargado de la redaccion del periódico oficial, ha cerca de tres años, he creido cumplir mi deber para con el Gobierno y sus principios, para con el pueblo costaricense y mi conciencia, sino con la brillantez del talento, con la pureza de la lealtad.

Azaroso, complicado, terrible ha sido este periodo: la guerra ha conmovido á Costarica hasta los cimientos: pero esa guerra ha hecho resonar su desconocido nombre hasta mas allá del Oceano, y le ha conquistado el crédito que merece un pueblo laborioso en la paz, heróico en el combate, magnánimo en la victoria.

Deberes sagrados de familia y una afeccion cerebral peligrosa, me obligan á separarme, tal vez temporalmente, de una tarea mas difícil y azarosa de lo que el vulgo de los lectores juzga.

En el círculo estrechísimo en que rodamos, el escritor público oficial tiene muchas veces que condenarse al silencio, sino quiere verse impelido á romper lanzas impolíticamente con los pigmeos intereses del personalismo ó de la localidad.

Al separarme de la redaccion no me acompaña ningun remordimiento: no existe ni una sola cuestion personal ni nacional; ninguna provocacion ha salido de las columnas de la *Cronica* ni del *Boletin*, y me enorgullezco con poseer la estimacion y confianza del dignísimo Jefe de la República. No es deshonoroso, pues, ceder el campo á inteligencias mas nutridas, á manos mas hábiles, cuando á la pasada tempestad sucede el iris de la paz con halagüeñas esperanzas.

Marcho, pero no rompo mi frágil pluma de escritor público. En Europa ó en América no renuncio al honor de esgrimirla en defensa de este para mi tan generoso pueblo á quien amo y serviré siempre como á mi segunda patria.

E. SEGURA.

## EXTERIOR.

## EXTRACTOS Y DOCUMENTOS.

## AMERICA CENTRAL.

## NACIONALIDAD CENTRO AMERICANA.

Se ha escrito mucho, quizá demasiado sobre esta importantísima materia. Las plu-

mas mas diestras del país la han tocado en toda su estension bajo el aspecto de la utilidad y de la conveniencia, no menos que de la necesidad de mantener en quietud y reposo la gran familia centro-mericana ajitada de continuo, desde su emancipacion, por intereses locales, por ambiciones personales y de partido, que enjendrando en ella la division y la discordia la han hecho tocar los mas peligrosos extremos. Ora sepultada en la anarquía; ora bajo el mas fiero despotismo; ya lanzada en la esperanza de útiles innovaciones; ya corrida del temor de desbordarse, permanecer estacionaria presentando al mundo la triste imájen de la incapacidad y de la insu-ficiencia.

El único suceso, el solo resultado que han logrado obtener nuestros escritores ha sido, que la voz nacionalidad biera los oídos del vulgo como un sonido desagradable y fastidioso; que le represente la mas delusiva utopía, la mira de un partido, el localismo de un pueblo, la aspirancia de algunos hombres, el ensueño de muchos y el móvil mas poderoso para causar una conflagracion que dé por consecuencia la nivelacion de las fortunas y la igualdad social, así como la politica y civil. Tal es la idea exagerada y funesta que se ha difundido en los pueblos, y á que no ha dejado de dar lugar algunas veces el ciego extravío de los partidos revolucionarios, que en su vértigo espantoso bajo el influjo de pasiones volcánicas ha dejado entrever tendencias que ceden en apoyo de la idea enocida.

También así lo han pretendido hacer valer los partidarios del poder arbitrario y aun algunos mentidos nacionalistas que entregados en sus halagüeños cálculos han invocado este nombre sagrado para distraer la atencion de los pueblos, y para fascinar á los incautos que creyendo escuchar la voz del patriotismo vuelen á servir á sus mezquinas miras de interes personal, cual si fuesen á colocarse bajo el glorioso paladion de la libertad y del honor nacional.

Hemos visto, pues, por una parte la demagogia relajando los vínculos sociales y cometiendo excesos de barbarie en nombre de la libertad y de la igualdad; y por otra el despotismo acumulando medios de poder y absorbiéndolo todo bajo la ley del sable, predicando la sujecion al orden y la conservacion de la paz, aun cuando aquel sea el orden patibulario y ésta la paz de los sepulcros.

Mas hoy es el medio de esta carrera tenebrosa se presenta una causa de pasmosos resultados, que siendo comun á los opresores y oprimidos, y superior á los intereses relativos de unos y otros, debe parar nuestra atencion, debe reconcentrarse en un solo punto.

Amenazados por una formidable inundacion de jente extraña que pretende gozar exclusivamente de las ventajas naturales de nuestro río y envidiado suelo haciendo por el poder de sus armas que se cumpla en nosotros el destino manifiesto á que nos cree sujetos; y bien probadas recientemente las serias dificultades con que tropezamos para unir nuestros esfuerzos y oponer una resistencia pujante á nuestros pretendidos conquistadores, no hay quien no diga que la única tabla de salvacion que nos queda es la unidad nacional. Todos están de acuerdo en este punto de vital importancia; pero desgraciadamente se advierte que muchos al desentrañar las causas en que puede escollar este pensamiento político, retroceden llenos de temor porque creen que sus opiniones pueden acarrearles animadversiones y odia poderosos; así es que guardan silencio ó buscan motivos de aparente fuerza á que atribuir la dificultad de realizar este grandioso objeto,

Nosotros, débiles, pequeños é insignificantes, sin pretender dar nuestro juicio sobre este grave asunto, creemos sin embargo que estando pronunciada la opinion pública por la nacionalidad del país, toca á los Gobiernos y solo á los Gobiernos obsequiar este voto espontáneo y ferviente de los pueblos que rijen, de los pueblos cuya salvacion les está encomendada antes que todo, y cuya libertad y honor deben ser los objetos constantes de sus sacrificios y desvelos. ¿Cuan grande, cuan noble y heroico fuera que los gobiernos de Centro-América haciendo elegir los representantes de un Congreso nacional, resignasen en él sus atribuciones, pusiesen en sus manos sus poderes para la reorganizacion del país, y le rodearan con sus luces y prestigios para coronar la grande obra de su desprendimiento.

Dignos y muy dignos se harian á la eterna gratitud de sus conciudadanos, y de un esplendente renombre en los fastos de la historia centro-americana. Probarian al mundo que tienen patriotismo y abnegacion ejemplares, y que nada quieren de personal en mengua de la dignidad de la nacion, de su mejora y engrandecimiento. Así, y solamente así, lograríamos obtener respetabilidad y consideracion en el exterior, y una verdadera union con las otras repúblicas hispano-americanas para hacer frente y contener el empuje de esa irrupcion que, cual torrente impetuoso, intenta desbordarse sobre nuestro continente.

Triste, tristísimo es fijar la vista en el cuadro que presenta la infortunada América Central; y mas aflictivo todavia contemplarla, penetrando en un porvenir muy cercano, si como no es de esperarse, se desestiman las costosas lecciones que acaba de recibir, y no se ocurre con todo empeño, á remover las causas bien conocidas de que dimanar sus largos y fatales padecimientos, causas que darán por precisa consecuencia su completa ruina, su desaparicion total.

Sin un centro de accion para desenvolver con util severidad y energia los elementos de poder con que cuenta para su defensa: dividida en cinco secciones independientes y soberanas hasta para negarse á prestar su ayuda en el comun peligro; con un número muy reducido de hombres de honor y de saber, que jiran al rededor de estas soberanías, y que apenas y muy apenas todos juntos unidos en intereses y hermanados sus esfuerzos podrían sostener con dignidad y lustre un solo gobierno: divididas y siempre en animosidad unas con otras las partes de este todo por intereses locales, por resentimientos antiguos, por temores y recelos, han ido alejándose en su trato hasta llegar á mirarse como naciones extrañas, olvidando sus sagrados vínculos hasta el de su comun servidumbre que hoy debian tener tan presente. Fraccionadas estas partes entre sí por intereses de partido, ninguno de sus Gobiernos puede brindar garantia de una paz sólida y duradera. Agotado el erario en todas ellas: sin millones bien organizadas; recientemente experimentadas las dificultades y embarrazos con que se encuentran á cada paso los Gobiernos para ponerse de acuerdo aun sobre los asuntos de mas fácil y simple ejecucion. Todo, todo parece que conspira á hacernos insignificantes, á colocarnos en la humillante condicion de no poder defender nuestra existencia y nuestros derechos; y todo esto en ocasion en que está levantada sobre nosotros una garra terrible que nos ha dejado hondas señales de su fiereza y de su poder: que ha dejado su huella ensangrentada en nuestro suelo y el luto en nuestros corazones.

La causa de nuestros enemigos es permanente. No nos facinemos con la esperanza de que la abandonen. Allí está en

el istmo de Nicaragua; allí donde todo Centro-americano debe ir á derramar su sangre y rendir su existencia, si no quiere llevar sobre su frente la estigma del opróbrio y de la reprobacion universal.

La union, pues, de los Estados centro-americanos no se invoca hoy como una medida de mejora, de progreso ó de perfectibilidad en sus instituciones. Se invoca, y se invoca con fé, con fervor y entusiasmo, como la necesidad de su existencia, como el único recurso, el único medio de salvarse del inminente peligro que los rodea.

Todos, todos los hombres de corazon y de honor deben acercarse á los gobiernos á procurar esta medida salvadora. Todos los centro-americanos deben volar á colocarse al rededor de este hermoso emblema de fraternidad y de armonía, de olvido y de reconciliacion. La patria llorosa en la amargura de su agonía resaca la sangre de sus heridas para pronunciar con voz solemne el perdón á sus hijos extraviados, á los que la han ultrajado y escarnecido en sus hermanos.

Que su voz doliente resuene en todo pecho centro-americano; que sea escuchada, acatada y cumplida á despecho de toda ambicion, de todo interés, de toda mira que no sea la de su rescate y salvacion.

Si los Gobiernos al dar este paso honorífico y magnánimo encontraren alguna oposicion, deber es de todo buen ciudadano volar á sostenerlos cual si lidiaran con enemigos extraños. La juventud centro-americana en nombre de la civilizacion y de su porvenir debe levantar su voz en tan supremo momento, si no quiere recibir por herencia la cadena del esclavo, la dura condicion del envilecimiento y de la nulidad.

Y no importa que la corrupcion y el egoismo arrojando su detestable máscara asesten sus matadores tiros sobre el ciudadano esclarecido que aliente un sentimiento de virtud. No importa que los traidores á la nacion evoquen la letal ponzoña de sus corazones para herir de muerte la reputacion del patriota. No importa que su voz sea sofocada con mano de hierro, y que se salpique con su sangre el ara sacrosanta de la patria. El habrá llenado su mision; habrá marcado la senda que debe conducir los pasos del hombre de dignidad y de corazon; y habrá en fin, sellado con su muerte el gran principio en que está vinculada la salvacion del país, su prosperidad y su ventura. El holocausto de su sangre será tan aceptable á los ojos de la patria, cual si hubiese sido derramada sobre el campo de batalla, luchando contra el enemigo extraño, porque una misma es la causa, uno mismo el deber, uno mismo el objeto en mira.

Cojutepeque, Junio 9 de 1857.

UN CENTRO-AMERICANO,

(Gaceta del Salvador, Junio 10.)

## RELACIONES INTERNACIONALES.

*Entre el rico y el pobre, entre el grande y el pequeño, entre el fuerte y el débil, la naturaleza de las cosas hace imposible todo tratado de reciprocidad.*

Hé aquí lo que sobre esta materia importante dice *El Neo-Granadino* de 19 de Febrero:—

Los pactos nacionales que se llaman *tratados de amistad y comercio*, es decir, que no se refieren á arreglos transitorios, relaciones consulares, ó servicio postal, no deben celebrarse, por punto jeneral, cualesquiera que sean las potencias contratantes, cuando son estériles en resultados, en conquistas ó soluciones de doctrina que hagan progresar el derecho in-

ternacional. Así como las constituciones políticas de los pueblos no deben reformarse ni multiplicarse sin objeto, sin dar por resultado alguna adquisición para la ciencia política (la moral de los pueblos); del mismo modo á nada conducen los pactos diplomáticos, si no han de hacer avanzar el Derecho de Jentes, que es la moral de las naciones.

Pero si las reflexiones anteriores son de peso, en su aplicación general, vienen á ser incontestables al tratarse de un pacto entre Francia y Nueva Granada. La pretensión de celebrar tratados viene de dos fuentes: la vanidad presuntuosa, consistente en ostentar relaciones de amistad internacional, como sucede entre los individuos; y el sofisma del antagonismo, que supone la necesidad de ligar á las naciones con pactos escritos para avanzar sus relaciones. Aquella vanidad pueril pudiera perdonarse á los Gobiernos, si, limitándose á meras manifestaciones de cordial simpatía, no tuviesen consecuencias de gravedad para los pueblos. Pero cuando los pactos tienen ese carácter, los gobernantes, y sobre todo, los de los Estados débiles, deben medirse mucho en aceptar compromisos que mas tarde no se pueden recoger.

Los intereses legítimos de las naciones, en lo relativo á comercio, marina, etc., son esencialmente armónicos, y ellos no necesitan de escuadras, ni tratados, ni ejércitos, ni reglamentos proteccionistas, para consolidarse y ensancharse. Se quieren mantener relaciones entre dos Estados. Es el comercio quien puede establecerlas. Si hay comunidad de intereses, cambio natural de valores, continuidad de territorio, etc., etc., las relaciones existirán por sí solas, y es la libertad la que puede regularizarlas y hacerlas sólidas y duraderas. Si no existen esos intereses, las relaciones reales serán imposibles, y toda la diplomacia será una comedia internacional reducida al cambio de unas cuantas notas de cortesía. ¿Cómo es que á nuestro Gobierno jamás le ha ocurrido celebrar tratados con Rusia, Persia, Turquía ó la China? Es porque, no existiendo relaciones algunas de intereses, la celebración de tratados sería una ridícula insensatez. Y sin embargo, nadie duda que nos conviene extender nuestras relaciones á todos los países del mundo.

Si, pues, tenemos relaciones bien establecidas con los Estados Unidos y varias naciones europeas, relaciones que no dependen de los Gobiernos sino del interés de los pueblos, ninguna necesidad hay de que nos liguemos por medio de tratados mentirosos, que no son para nosotros una garantía. Ningún antagonismo debe temerse en nuestras relaciones internacionales, pues tanto interés tiene el comercio norteamericano, inglés, francés ó alemán en nuestra prosperidad, como tiene el comercio granadino en el desarrollo fecundo del comercio de aquellas naciones que le ofrecen mercados, provisiones y ventajas.

¿Pero qué sucede en Nueva Granada? Aquí todo es á la inversa: hay libertad para todo; no hay privilegios, monopolios, ni prohibiciones; no hay sistema proteccionista; no existe despotismo de ninguna clase. Aquí son libres la conciencia religiosa, la prensa, la palabra, el tránsito, el trabajo y todos los actos humanos. Así, el francés que llega al territorio granadino es sumamente libre, es independiente y goza de todos los derechos civiles que tiene el ciudadano nacional, pudiendo adquirir los políticos con suma facilidad. El granadino es esclavo en Francia, porque allí pesa el despotismo! El francés es libre en Nueva Granada, porque aquí

reina la libertad! Cuál es, pues, la reciprocidad de ventajas y derechos que los tratados nos aseguran? Esa reciprocidad es una mentira, una farsa miserable! Si los tratados no han de dar por resultado el adelantar al ciudadano en país extranjero las libertades de que goza en su patria, ¿qué objeto pueden tener? Ninguno! Vale mas que cada pueblo tenga la gloria de brindar espontáneamente la libertad y la protección generosa á los miembros de los pueblos hermanos.

Por otra parte, téngase en cuenta lo que siempre sucede. Un tratado no es una garantía, á lo ménos entre potencias desiguales: es simplemente una promesa. Es siempre la fuerza en último resultado, la que hace efectivos los tratados. (\*) Por tanto, los compromisos que hayamos de contraer con Inglaterra ó Francia, se llevarán á efecto en cuanto nos perjudiquen ó obliguen, porque esas naciones tienen la fuerza bastante para compelernos, en caso de una negativa justa ó injusta. Pero nosotros nada podemos esperar de aquellas potencias, por incuestionables que sean nuestros derechos, en cualquier caso, porque ellas nos miran con soberano desprecio, á causa de nuestra debilidad. Los tratados, pues, son para nosotros letra muerta, cuando la oración es por activa, pero son realidad, y realidad amarga y humillante, en las oraciones por pasiva. Prescindamos, pues, de hoy en adelante, de la presuntuosa manía de celebrar tratados con las naciones poderosas; y limitémonos, respecto á ellas, á convenciones consulares, postales y de límites.

No sucede lo mismo con las Repúblicas hispano-americanas. Iguales en fuerza, poco mas ó ménos, y semejantes en instituciones, la reciprocidad entre ellas es efectiva, y la mutua responsabilidad no es una farsa. Además, sus pactos ó tratados tienen una inmensa importancia y pueden ser de mucha significación; porque su objeto no puede ser otro que el de asegurar una alianza eficaz y necesaria, y fundar sobre bases sólidas el derecho público republicano, esencialmente distinto del derecho público europeo.

#### NOTA.

(\*) Esta razon destruye igualmente el argumento con que los gabinetes europeos exigen tratados á estas débiles Repúblicas. Díen ellos, que las naciones cultas no pueden tratar con estos pueblos semi-bárbaros, especie de salamandras que viven en el fuego de las revoluciones, sin tener las garantías que les brindan los tratados. En último análisis no son los tratados los que ofrecen garantías, en pueblos que no sepan respetar los derechos que debe gozar el extranjero en su persona y propiedades: la verdadera garantía está en la fuerza que puede hacer efectivos esos derechos. Existiendo ella, las mismas seguridades y reparaciones se obtendrían sin esos pactos.

Por otra parte, hay una razon que rechaza directamente el argumento aducido, y es que el extranjero que espontáneamente y por su propia conveniencia, se traslada á un país sujeto á los trastornos consiguientes á una imperfecta organización social, acepta las desventajas necesariamente anexas á su residencia, reservándose reclamar únicamente la protección de su Gobierno, en todo caso en que se violen las garantías del Derecho de Jentes, que pueden exigirse por tratados.

Por no haber iniciado y sostenido Hispano-América la política exterior que dictan sus verdaderos intereses, es que los favores de nuestro comercio y navegación han venido á ser botín de todas las naciones extranjeras, sin que ninguna tenga que agradecernos concesiones que se dispensan á cuantos se toman la molestia de pedir las.

Así es que todas las potencias aliadas

que nada tienen ya que esperar de Hispano-América porque todo lo han obtenido sin la menor retribución, tampoco tienen el menor interés en halagarnos, en guardarnos miramientos, en sesgar en las cuestiones delicadas ó dudosas, en prestarnos en los casos oportunos el apoyo siquiera moral de su respetable autoridad. Rara vez la justicia abstracta comunica á las naciones extranjeras movimientos favorables á las que experimentan opresión. Es esa justicia abstracta combinada con los intereses de política exterior, la que excita á los Estados á ayudarse mutuamente; y sabido es que nosotros en lo que menos hemos pensado es en eso, y cuando alguna vez pensamos, luego deliramos con lo que por ahora no es otra cosa que una utopía, *Confederación americana*.

La deplorable situación que nosotros mismos hemos creado ha dejado en absoluta libertad de hostilizarnos, al aliado que encuentre conveniencia en nuestro desgobernio: esa misma situación ha dejado al indiferente como estaba, y quitado todo móvil seductivo de acción favorable hacia nosotros, á los llamados á ser el punto de apoyo principal de nuestra política exterior.

Así es que Hispano-América, cosa singular, á fuerza de incuria ó desacierto, ha logrado en contra suya, lo que habria creído imposible conseguir en diplomacia su mas pérfido y hábil enemigo, esto es, interesar á todas las naciones extranjeras, aun nuestras aliadas naturales, en no guardarnos ningunos miramientos; en llevar las exigencias hasta llegar á la raya del absurdo y lo ridículo; en no tratar con nosotros, sino presentando la punta de la espada ó la boca de un cañón; en herirnos siempre en cualquiera ocasion por frívola que sea, con las formas de un lenguaje acre ó destemplado; en negar de hecho y por escrito en Hispano-América las doctrinas de Derecho de Jentes que las grandes naciones sostienen para sí y entre sí; y en mancomunarse en fin con la injusticia cuando una fuerte potencia intenta perpetrarla, en vez de protestar contra ella para impedir que se abuse de la fuerza.

Qué resulta de esto? Que el ciudadano que ve su patria convertida en blanco de continuas humillaciones y vejámenes, y que el Gobierno las tolera como cosas necesarias porque se juzga sin recursos para oponer la fuerza á la insolencia; necesariamente acaba perdiendo toda estimación por su nacionalidad. Esos actos de afrenta repetidos, embotando la sensibilidad del pueblo, al fin no le hacen impresion. Desapareciendo el esmalte de su delicadeza, se hace á todo indiferente, y como un Estado desconoce el honor si el conjunto de sus miembros no desea ser estimado como cuerpo de nación, es evidente que un país agredido con frecuencia y con impunidad por las naciones extranjeras, no tardará mucho en ser considerado como paria en la gran familia que ellos forman.

El poder y la riqueza no son elementos indispensables para conservar en toda su pureza el honor de una nación. La historia nos demuestra que ha habido pueblos que en medio de su rusticidad y su pobreza, han sabido defender la propiedad exclusiva de la acción gubernativa, y rechazar con energía las exigencias tiránicas del fuerte y su maléfica intervención ó influencia. Lo que sí se necesita es que el Gobierno á quien está encomendado el honor de la nación, jamás menoscabe por sus actos la estimación que ella merece para mantener ó crear en cada ciudadano la conciencia de su propia dignidad, y para formar esos poderosos estímulos de orgullo que dan fortísima tensión al resorte de los impulsos nacionales.

Entiéndase bien que el pensamiento que queremos expresar es que nuestra po-

lítica exterior es tal que ofrece á las naciones extranjeras todos los móviles seductivos para hostilizarnos ó ser indiferentes, y ninguno para protegernos ó mostrarnos simpatías. Esto no quiere decir que toda se aprovechen de nuestra mala situación.

(Diario de Caracas). M. de B.

#### HONDURAS.

Muchas veces hemos recomendado á nuestros lectores el interesante periódico *La Crónica de Nueva-York*. De allí extractamos con frecuencia preciosas noticias y documentos. Hoy hallamos en sus números de principios de Mayo algunos muy preciosos relativos á Honduras que debemos reproducir como importantes para la historia de la América Central, y también como una prueba de la imparcialidad que nos guía al publicar nuestras temerarias ideas sobre el proyectado ferrocarril.

"Si pudiésemos sacar á luz los tesoros de los archivos españoles, de aquella mina de la historia temprana de América, tendríamos sobrada evidencia de que ni un solo punto de los que la moderna indagación ha indicado como mas fáciles para la comunicación interoceánica se habia ocultado á la observación de aquellos activos é infatigables exploradores. Es evidente que durante los treinta años que siguieron al descubrimiento, todas las grandes líneas de tránsito, ahora reconocidas ó usadas, habian sido escrupulosamente trazadas y su respectiva actitud exactamente descrita." Citamos estas palabras de un excelente artículo de Mr. E. G. Squire sobre la *América Central y el proyectado ferrocarril interoceánico de Honduras*, publicado en el "Journal of the Society of Arts" de Londres, para recordar á nuestros compatriotas la actividad emprendedora de los españoles del siglo 16, que contuvo sus inmensos esfuerzos ante la rivalidad del mundo por espacio de tres siglos, y que renace ahora, concentrada en sí misma, con todo su primer ardor y lozanía.

A la bondad del Sr. Squire debemos una comprobación de sus propias palabras que hemos citado. Entre los interesantes documentos inéditos que este inteligente y laborioso explorador de la América central ha recojido en su último viaje á España, se halla el siguiente curiosísimo informe de un español del siglo 16, que casi al tiempo mismo de la conquista estudió las condiciones topográficas y latitudinarias, que tres siglos después sirvieron al Sr. Squire la construcción de un ferrocarril entre oceano y oceano al traves de Honduras. He aquí como y con que razones hablaba entonces un honrado castellano al consejo de Indias.

DISCURSO DE FELIPE DE ANIÑON, SOBRE LAS UTILIDADES Y VENTAJAS QUE RESULTARÍAN DE MUDARSE LA NAVEGACION DE NOMBRE DE DIOS Y PANAMA AL PUERTO DE CAVALLOS Y DE FONSECA.

Hlmo. Señor.—Felipe de Aniñon, por lo que toca al servicio de Dios y de V. M. y de V. S. Illma., y del bien comun jeneral dice: que por los años de 56 y 63 (1556 y 1563) S. M. por sus Reales Cédulas mandó á Juan Garcia de Hermosilla, que sondase y averiguase la utilidad que havia en que se mudase el Puerto de Nombre de Dios al Puerto de Cavallos y que traxese parecer de la Audiencia de Guatimala, el que hizo grandes averiguaciones en los Puertos de Nombre de Dios y Puerto de Cavallos, y traxo el dicho parecer de la dicha Audiencia de Guatimala, como consta por los quadernos que tiene presentados en el Consejo, y por ser negocio tan pesada y calificado, y de los mas importantes que S. M. tenga ahora de presente en el Gobierno de sus Reynos y Señoríos, y por

la falta que ha habido de Presidente, hasta ahora el Consejo no ha determinado, ni creo ha visto este negocio, y porque ahora de presente está en España el dicho Juan García de Hermosilla, le pareció al dicho Felipe Aníón como persona que vio relatar todos los dichos quadernos en la dicha Real Audiencia de Guatemala, y por ser tan antiguo y poblador de las Provincias de Honduras y Guatemala, y tener gran noticia de la disposición de toda aquella tierra, y haberlo visto, y andado de dar aviso á V. S. Ilmo. del servicio que se hará á Dios y á Su Majestad en la mudada del dicho Puerto de Nombre de Dios y el mucho interes que se le seguirá á S. M., y las muertes de españoles que se evitarán, y de como, y á menos costo, se asegurarán los dos mares del Norte, y del Sur de Cosarios, y de como se le poblarán á S. M. diez ó doce ciudades en tierra rica de metales de oro, y plata, y fertilísima de mantenimientos de pan y carne, y otros frutos, todo lo cual desea el dicho Felipe de Aníón para que el nombre de V. S. sea inmortal en los siglos venideros, y así mismo apuntará algunas objeciones que en esta podría haver, y declarando lo que entienda.

Lo primero que si alguna cosa en la tierra se puede comparar al Infierno es el temple del dicho Puerto de Nombre de Dios, que por ser tan notorio, no se alarga mas, y á esto acaba de concluir, que con ser todas las Indias tan abundantes, y fructíferas, solo Nombre de Dios, digo, Puerto, es tan estéril, que no se coje fruto alguno, ni aun Platanos, ni se crían niños, y los españoles mueren tan acaudado que de seis á seis meses estan casi moribundos los viejos, y si se toma á poblar, es por el interes, y grosedad de oro, y plata que allí anda.

Algunos reparan, que si se despoblase el nombre de Dios, que se poblarían allí Franceses, y harían mucho daño en los dos Mares del Norte, y del Sur, y esto es cosa de risa, por que con ser la gente Española mas templada y compuesta que los Franceses no pueden resistir á la violencia con que escentan sus efectos en aquella tierra los elementos, y solos los elementos, desbaratarían esta poblacion Francesa, si se intentase; tanto mas que trayendo S. M. Galeas en el Mar del Norte, era imposible esto, y poniendolas en el Mar del Sur tambien lo asegura mas, y á menos costo, pues cesarian las Armadas, que se han hecho para Magallanes, que habrán costado tanto dinero á S. M., y Galeas en los dos Mares son de mas efecto, y menos costo, y tener mas segura la Mar y la tierra.

Si no viniere averiguado en los quadernos, parecería cosa fabulosa decir, que de Nombre de Dios á Panamá, que hay diez y ocho leguas, cueste una mula de carga treinta pesos de minas, y de Puerto de Cavallos al Puerto de Fonseca, que hay cincuenta leguas, que es á donde se trata de mudar esta contratacion, vengau obligados por sus dueños mil y quinientas Mulas, que llevarán cada carga de estas cincuenta leguas á nueve pesos de minas, como consta por los cuadernos, que solo esto es segmento de la esterilidad de la una tierra, y de la abundancia de la otra.

En Puerto de Cavallos, Puerto del Mar del Norte, y Fonseca, Puerto del Sur, estan las Provincias de Honduras y Guatemala y Nicaragua, y la Vera Paz, y Chiapa, que todas son tan abundantes de mantenimientos de Trigo, Mayz, Bacas, Carneiro, Cabras y Mulas, y Cavallos y Gallinas castellanas, é Indianas, que podrán sustentar con mucha facilidad esta contratacion, y otra mayor; y enriquecer á los pobladores de aquellas Provincias, y se poblarían mas de otras doce ciudades, que las unas y las otras darían mucho interes á S. M., y en la Provincia de Honduras principalmente se labrarian muchas minas

de oro, y plata; lo cual ahora no se haze por ser los Pobladores, de aquella Provincia de poca posibilidad, como se vé, que para labrar las minas de plata de Coma y Agua, ha sido necesario que S. M. ayudase con Azogue, y Negros, y así en dichas Provincias se le haría á S. M. con esta contratacion un Reyno rico mayor que tres veces España, demas que para inconvenientes que se podrían seguir (quod absit) este Reyno aseguraba todas las Indias, pues abraza la Nueva España y Puertos del Pirá, y así en otros tiempos le llamaban los Confinos.

Por cosa verisimil tengo, que mudada esta contratacion al Puerto de Cavallos, y Puerto de Fonseca, que se le aumentaba á S. M. mas de un millon de renta en los Quintos de las minas, que se labrarian, en las Alcabadas de los derechos de todos los frutos, que se multiplicarian, y por el valor que tendrían en los derechos de las mercaderías, porque se aumentaría la Contratacion, y en los derechos, que forzosamente se habrian de echar para abrir caminos, y poner Puentes, y en los gastos que se le relevarian á S. M. en Puerto de Cavallos, que no los puede escusar en nombre de Dios, y otras cosas.—Continuara.

### Agricultura.

#### EL COPRAH.

El comercio y la industria se acaban de enriquecer con una nueva materia primera, cuya importancia, creemos conveniente indicar, sea como elemento de flete para nuestros buques de largo curso, sea como fuente de productos abundantes siempre fáciles de colocar en nuestros mercados. Esta materia es el Coprah del cual hay ya algunas cantidades en Marsella venidas de Zanzibar.

El Coprah no es otra cosa que nueces ó mas bien almendras de coco machacadas y simplemente secadas en la arena á los rayos del sol.

Se importaban y se importaban todavía aceites de coco; pero estos aceites fabricados con las prensas imperfectas que se pueden poseer en las costas de Africa ó en las radas aun mas desiertas de la América, venian á precios relativamente altos y no podían obtenerse siempre en cantidades suficientes para formar cargamentos, porque muchas veces faltaban vajijas para contener los que las fábricas habrían podido producir.

Era imposible pensar en importar los cocos enteros así como se importa el cecame ó las surachidens porque la cantidad de aceite que se hubiera obtenido habria estado muy lejos de guardar relacion con la importancia del flete.

Pero de repente han imaginado, en la costa de Africa ó en la de América, no sabemos en cual de ellas, quebrar los cocos, machacar su almendra y dejarla secarse al sol. La idea ha sido feliz, debemos decirlo, porque desde este momento el coco ha prometido entrar por una gran parte en nuestro consumo de plantas, granos ó frutos oleaginosos.

En efecto el Coprah no pierde por la disecacion, sino sus partes puramente acuosas; conserva todos los elementos oleajinosos que poseia la nuez de coco, de tal suerte que se enciende al contacto de un fósforo inflamado, y arde con una llama casi igual á la de una vela, no dejando sino un ligero residuo. Experiencias hechas en frio han dado por la presion, ochenta por ciento de un aceite de la consistencia de los aceites de palma, pero de una blancura comparable á la de la Stearina. Preténdese ademas que los residuos pueden utilizarse con grandes ventajas en las fábricas de fécula y de almidon.

El Coprah puede obtenerse en todas las costas de la América Central, en to-

dos los puntos del Africa y en todas las islas de los grandes océanos en donde existen bosques de cocoteros. Hasta que los naturales de todos estos países se hayan habituado á fabricar el Coprah, será quizá preciso equipar los buques que se envien á buscarlo con una tripulacion suficiente para preparar en el espacio de algunas semanas la carga que debia embarcarse.

Algunas de las casas de Marsella que importan hoy el Coprah, han establecido lo que se podría llamar factorías en la costa de Zanzibar; allí algunos hombres estan encargados sea de prepararlo ellos mismos durante la ausencia de los buques, sea de dirigir á los indíjenas en el trabajo tan fácil que exige esta preparacion.

Las nueces de coco importadas enteras por buques franceses estan exentas de todo derecho en virtud del decreto de 26 de Julio de 1856; y hay lugar de creer que el fruto del coco machacado y simplemente secado será tratado por la Aduana con tanto favor como la nuez cubierta de su concha. En efecto el aceite de coco importado de las colonias francesas, de los establecimientos franceses de la India y de la costa occidental de Africa no está sujeto mas que á un derecho de un franco y cincuenta centavos por cien quilógramos cuando se importa en pabellon nacional; y el sosten de la franquicia absoluta de la materia primera bruta de este aceite parecería cosa completamente lójica.

De todos los ramos de industria que conocemos, la fabricacion de los aceites parece ser la mas favorecida bajo el punto de vista del número de las materias brutas ó primeras que pueden servir para alimentar sus fábricas.

Actualmente se haría una lista muy larga de los granos, frutos tubérculos, nueces que emplean las fábricas de aceite y esta lista se enriquece todos los dias con un nombre nuevo. Esta es una ventaja enorme para una industria porque gracias á la diversidad de origen de sus materias primas, gracias á la multiplicidad de los lugares de donde puede sacarse, no tiene que temer ni las malas cosechas, ni nada de lo que puede perturbar profundamente las industrias mas prósperas.

La adiccion del Coprah á la nomenclatura ya tan rica á las materias empleadas para la fábrica de aceite será pues una nueva causa de prosperidad para esta brillante industria y no dudamos que será tambien una fuente fecunda de ganancia para nuestros armadores marítimos, por que el Coprah tiene todas las cualidades de los buenos elementos del flete. Es muy barato en los lugares de produccion, encierra ricas propiedades oleajinosas; y ofrece una pesantez específica bastante grande relativamente á su volumen para formar cargamentos suficientemente buenos.

(Diario del Havre 23 de Febrero.)

### Miscelanea.

#### LA CASA DEL CURA.

Allá en mi Nueva-Granada,  
Viajero, tienes posada  
Bien segura:  
Hay una casa de todos—  
La del Cura.  
Pobre ó rico, enfermo ó sano,  
Digalo grande ó villano  
La figura,  
Sabe que es casa de todos  
La del Cura.  
Viejo, huérfano, mendigo,  
Todo el que anda sin abrigo  
Ni ventura,  
Tiene la casa de todos,  
La del Cura.  
Nido y migajas de pan  
Allí el ave, sin afán,  
Se procura,  
Que, al fin, es casa de todos  
La del Cura.

Vé á la plaza del poblado,  
Y de la torre al costado,  
Con lisura,  
Busca la casa de todos,  
La del Cura.  
Sobre el techo el aire mece  
Arbol que á todos ofrece  
Su frescura;  
Por que es la casa de todos  
La del Cura.  
Una cruz sobre la puerta  
Dice á todos:—“Siempre abierta,  
“Siempre pura,  
“Esta casa es—la de todos,—  
“La del Cura”  
No verás allí esplendor,  
Que oro no alivia dolor,  
Ni es ventura.  
Pero es la casa de todos  
La del Cura.  
San José de Costa-rica—Rafael Pombo.

#### ESTO SI QUE ES JOTEAR!

Un chusco poeta improvisó las siguientes décimas para que un caballero frances pronunciara un brindis en un banquete.

“Dijo un majo de Jerez  
Con su hija y su jeje majo,  
“Yo al mas jaque en juego atajo,  
Que soy jaque de aderez.”  
Un jitano que el jaiz  
Añejaba á un jaco cojo,  
Cojió con terrible enojo  
De esquilár la tijereta,  
Y le dijo:—“Por la jeta  
Te la encijo si te cojo.”  
—Nadie me moja la crja,—  
Dijo el jaque, y arrempuja:  
El jitano tambien puja.  
Uno aguja, el otro ceja.  
En batalla tan pareja  
El jaco cojo se encaja,  
Y tales coces baraja  
Que así, á punta de zancajo,  
Hizo entraran sin trabajo  
Al jitano y jaque en caja.

El puente de Aguacapa.—Esta hermosa obra ha sido concluida en Guatemala, teniendo de largo 70½ varas castellanas con 4 de ancho entre los antepechos. Fue bendecido el Sábado 24 de Abril y recibió el nombre de “Puente de San Rafael” en honor del caudillo guatemalteco.

Azúcar y panela.—Empieza á apreciarse esta industria en Guatemala.—La barca peruana “Maria de Lima” salió del puerto de San José para Valparaiso, con 2,600 quintales de panela ó dulce, y 1500 @ de azúcar.—El consumo de este artículo es hoy muy grande: los pedidos escoceden en todas partes á la produccion y nos persuadimos que es uno de los ramos que mas pueden adelantar en toda la América Central.

Otro desengaño.—El Emperador de Austria ha visitado á Hungría. Como en Italia solo ha visto frialdad y oido quejas y reclamaciones de derechos arrancados á los húngaros.

Dos escentricidades.—Y de un mismo calibre.—Escriben de Persia que el general Stálker jefe de las tropas británicas terrestres, y el Comodoro Estheridge, jefe de la escuadra, se han suicidado.

Furra vagos.—El Sultan, á instancias de los Ministros de Francia é Inglaterra, ha encarcelado á muchos vagos y malhechores extranjeros que van á espulsarse del imperio.—Medida que merece imitarse.

Inundados.—A 12.268,793 francos y 80 centavos sube la suscripcion francesa para los infelices inundados.

ERRATA.—En nuestro número anterior dijimos que la columna que llegó el 14, venia bajo el mando del Sr. mayor Estrada: nos equivocamos, su jefe era el Sr. Teniente Coronel Baldison.

Imprenta Nacional—Ed. resp.—E. Segura